

MARTES, 18 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 33

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2020-1316 *Resolución de nombramiento de funcionarios interinos. Expediente REC/145/2016.*

Por resoluciones de la alcaldesa-presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales, nº 4720/2019 y nº 4721/2019, de 17 de diciembre, y nº 341/2020, de 4 de febrero, se ha resuelto nombrar funcionarios interinos, con el siguiente detalle a:

- D. Antonio José Pilar García, en los términos del artículo 10.1 a) del RD Legislativo 5/2015.
- Dña. María José Carreto Hernández, en los términos del artículo 10.1 a) del RD Legislativo 5/2015.
- D. Héctor Peña Alonso, en los términos del artículo 10.1 b) del RD Legislativo 5/2015.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 del RD 364/95, de 10 de marzo, en relación con lo dispuesto en el artículo 134.2 del RDL 781/86, de 18 de abril y art. 62.1 b) del RD Legislativo 5/2015.

Castro Urdiales, 7 de febrero de 2020.

La alcaldesa,
Susana Herrán Martín.

2020/1316

CVE-2020-1316